



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ  
SAN JOSE CALDAS E.S.E  
NIT: 810.001.159-5

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAN JOSÉ, CALDAS

### HACE CONSTAR

Que verificada planta de personal de la E.S.E. Hospital Departamental San José de San José-Caldas, se tiene que en ella no existe personal de vinculado en nombramiento legal y reglamentario que puede desarrollar el siguiente objeto: **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ABOGADO EN LA ASESORÍA JURÍDICA A LA ENTIDAD Y EN SU REPRESENTACIÓN JUDICIAL. .**

Que de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE, que pueda dar ejecución objeto contractual antes mencionado, por tal razón se hace necesario contratar los servicios de **JEFFERSON GERARDO BUSTAMANTE SIERRA**, persona que acreditado las condiciones necesarias para la ejecución de actividades.

San José, Caldas al primer (01) día del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

  
**CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE**  
Gerente